

## Convocatoria No.: TEM-005/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Ayuntamiento del Municipio de Temascalapa, Estado de México, a través de la Dirección de obras públicas municipales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.1 fracción III, 12.22,

12.23 fracción I, 12.25, 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 37 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de participar en el proceso de adjudicación de contrato de obra pública mediante Licitación Pública Nacional Presencial para la obra que a continuación se describe.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ACTO DE FALLO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
TEM-DOP-R28-LP-05 /2025	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DEBACHEO EN TODO EL MUNICIPIO.	TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO	21 DE OCTUBRE DE 2025 11:00 HRS.	22 DE OCTUBRE DE 2025 11:00 HRS.	27 DE OCTUBRE DE 2025 11:00 HRS.	31 DE OCTUBRE DE 2025 11:00 HRS.	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL R28 EJERCICIO FISCAL 2025	
PERIODO, LUGAR Y HORARIO DE COMPRA DE BASES		Del 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2025, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Temascalapa, Estado de México, ubicadas en Plaza de la Constitución s/n, Cabecera Municipal, Temascalapa, Estado de México. C.P. 55980, en la planta alta del Palacio Municipal, en un horario de lunes a viernes de 9:00 A 15:00 HRS.						
PRECIO DE LAS BASES		El pago por compra de Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial será en efectivo, en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento del Municipio de Temascalapa, Estado de México, con el costo siguiente: \$ 2,827.00 (dos mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 m.n.)						

Al presentarse a adquirir la documentación de la licitación, los interesados deberán acreditar en original y copia en idioma español, los siguientes requisitos y en su caso, otorgar las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, lo siguiente:

### Personas Físicas:

- a) Solicitud por escrito y en hoja membretada, manifestando interés en participar en la Licitación en cuestión.
- b) Constancia de Situación Fiscal, con fecha no mayor a 30 días de expedición. (Con actividad empresarial acorde a los trabajos indicados).
- c) Identificación oficial vigente con fotografía (Copia simple y original para cotejo)
- d) Acta de nacimiento (Personas Físicas)
- e) CURP (Personas Físicas)
- f) Escrito mediante el cual la persona manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse en los actos de contratación y ejecución de estos trabajos.
- g) Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, (copia y original para cotejo), firmados por Contador Público Certificado ante el SAT, (anexar copia de la constancia).
- h) Declaración anual del ejercicio fiscal 2024.
- i) Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- j) Opinión del cumplimiento al IMSS, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- k) Comprobante de domicilio a nombre del titular, no mayor a 30 días.

### Personas Morales:

- a) Solicitud por escrito y en hoja membretada, manifestando interés en participar en la Licitación en cuestión.
- b) Constancia de Situación Fiscal, con fecha no mayor a 30 días de expedición. (Con actividad empresarial acorde a los trabajos indicados).
- c) Identificación oficial vigente con fotografía (Copia simple y original para cotejo)
- d) Acta Constitutiva y protocolizaciones con registro correspondiente de folio mercantil, cuyo objeto social sea acorde a los trabajos indicados. (Copia simple y original para cotejo).
- e) Escrito mediante el cual la persona manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada en los actos relativos a la contratación.
- f) Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, (copia y original para cotejo), firmados por Contador Público Certificado ante el SAT, (anexar copia de la constancia).
- g) Declaración anual del ejercicio fiscal 2024.
- h) Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- i) Opinión del cumplimiento al IMSS, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- j) Comprobante de domicilio a nombre del titular.

### Condiciones:

- Todos los actos de la presente convocatoria son de manera presencial.
- Capital Contable mínimo requerido \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.).
- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta) distribuido en 20% para compra de materiales y 10% inicio de los trabajos.
- Monto de la garantía de Cumplimiento de la propuesta 10% del monto total de la propuesta incluyendo I.V.A.
- Monto de la garantía de Seriedad del 5% del monto ofertado con I.V.A.
- Idioma de la propuesta español.
- Moneda a presupuestar en pesos mexicanos.
- El período de ejecución de los trabajos se estima en 45 DÍAS naturales para la presente licitación, teniendo como fecha estimada de inicio el día 04 de NOVIEMBRE de 2025.
- La descalificación por participante atenderá lo dispuesto en las bases y lo señalado en el libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento.
- Los interesados cuando se agrupen para participar acreditarán en forma individual los requisitos antes señalados y además presentarán:
  - a) Copia del convenio que formalice la forma de agrupación.
  - b) Carta en que cada participante muestre interés en la obra en cuestión.
- c) Acreditación del representante común, quien presentará los documentos de cada uno los integrantes de la agrupación y de los del convenio, en estricto apego a lo contemplado por el Artículo 45 fracción VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar al concurso objeto de la presente convocatoria empresas constructoras y personas físicas que se encuentren imposibilitadas conforme a las disposiciones del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

### Criterios generales conforme a los cuales se adjudica el contrato:

- Con base en el análisis comparativo y la evaluación de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto base de la obra, la convocante, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en su caso adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultase que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta, cuyo monto sea el más bajo.

Temascalapa, Estado de México, a 17 de octubre de 2025.  
(RUBRICA)



Arq. Israel Juárez Gómez  
Director de Obras Públicas del Municipio de  
Temascalapa, Estado de México

